

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933.

Provincia de Zaragoza.

Término mun. de VILLALBA DE PEREJIL

Distrito mun. UNICO

Sección UNICA

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el Decreto citado.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
1	Agudo Parra Faustino	V	25	Iglesia, 4	Labrador	Si
2	Agudo Parra María	H	29	Id., 4	Sus labores	Si
3	Agudo Parra Teodoro	V	56	Id., 4	Tejedor	Si
4	Agudo Pérez Vicenta	H	74	Plaza, 1 1	Sus labores	No
5	Aldea Catalán Tomasa	H	50	Iglesia, 3	Id.	Si
6	Aldea Lázaro Emeterio	V	79	Alta, 17	Labrador	Si
7	Aldea Pérez Venancio	V	42	Iglesia, 3	Id.	Si
8	Almenara Ibañez Saturnino	V	68	Id., 1	Jornalero	No
9	Anadón Lázaro Agueda	H	44	Horno, 11	Sus labores	No
10	Anadón Lázaro Lucía	H	40	Plaza, 41	Id.	No
11	Anadón Lázaro Pascuala	H	30	Id., 33	Id.	Si
12	Arregui Colás Joaquín	V	34	Id., 33	Labrador	Si
13	Becerril Pescador Isabel	H	80	Horno, 7	Sus labores	No
14	Bernal San cristóbal Juana	H	35	Plaza, 7	Id.	No
15	Beltrán Júlvez Francisco	V	58	Baja, 7	Propietario	Si
16	Bueno Rodrigo Valentina	H	49	Plaza, 13	Sus labores	No
17	Cabrerizo Herruz Pedro	V	69	Prados, 4	Labrador	No
18	Cabrerizo Parra Miguela	H	31	Id., 4	Sus labores	Si
19	Caro Parra Felipa	H	53	Baja, 10	Id.	No
20	Castellanos Miguela	H	75	Horno, 3	Id.	No
21	Castillo Franco Aurelio	V	40	Baja, 23	Labrador	Si
22	Castillo Gracia Angel	V	34	Horno, 5	Jornalero	Si
23	Castillo Gracia Juan Antonio	V	40	Prados, 4	Labrador	Si
24	Casado Castellanos Leonarda	H	41	Horno, 2	Sus labores	No
25	Catalán Condón María	H	63	Horno, 1 7	Id.	No
26	Ceamanos García Tomás	V	45	Baja, 9	Jornalero	Si
27	Ceamanos Pablo Ramón	V	79	Id., 21	Labrador	Si
28	Collado Agudo José	V	60	Horno, 17	Id.	Si
29	Collado Catalán Fabián	V	24	Id., 17	Id.	Si
30	Collado Catalán Felipe	V	35	Prados, 1	Jornalero	Si
31	Collado Catalán Ascensión	H	29	Iglesia, 2	Sus labores	No
32	Collado Catalán María	H	33	Baja, 1	Id.	No
33	Collado Catalán Visitación	H	25	Horno, 17	Id.	Si
34	Collado Ceamanos Pilar	H	38	Baja, 9	Id.	Si
35	Collado Parra Gregoria	H	61	Iglesia, 5	Id.	No
36	Condón Aldea Juana	H	78	Baja, 12	Id.	No
37	Condón Catalán Jesús	V	27	Plaza, 37	Jornalero	Si
38	Condón Catalán Nicolás	V	30	Prados, 2	Id.	Si
39	Condón Cidraque Tomasa	H	46	Baja, 17	Sus labores	No
40	Condón Condón Domingo	V	60	Id., 12	Labrador	Si
41	Condón Condón Nicolás	V	38	Plaza, 7	Jornalero	Si
42	Condón García Juan	V	40	Id., 5	Carpintero	Si
43	Fernández Becerril Josefa	H	38	Baja, 27	Sus labores	No
44	Fernández Becerril Jerónimo	V	35	Plaza, 39	Jornalero	No
45	Francio Francio José	V	34	Id., 32	Labrador	Si
46	Francio Pablo Fernando	V	26	Baja, 11	Id.	Si
47	Francio Pablo Pilar	H	60	Id., 11	Sus labores	Si
48	Francio Pablo Rita	H	57	Plaza, 21	Id.	Si

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Alto leer y escribir?
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ESTADIA		
49	Franco Pérez Manuel	V	47	Baja, 19	Propietario	Si
50	García Aldea Andrés	V	57	Plaza, 25	Labrador	Si
51	García Aldea Fernando	V	59	Horno, 11	Id.	Si
52	García Aldea Marcelina	H	52	Plaza	Sus labores	No
53	García Ceamanos María	H	24	Alta, 5	Id.	No
54	García Francio Josefa	H	79	Baja, 21	Id.	No
55	García Herruz Melchora	H	80	Iglesia, 6	Id.	No
56	García Herruz Pascuala	H	69	Id., 6	Maestra	Si
57	García Pérez Severiano	V	24	Alta, 5	Jornalero	Si
58	Gil Gil Emeterio	V	70	Plaza, 8	Labrador	No
59	Gil Gómez Millán	V	44	Id., 41	Pastor	No
60	Gil Lorente Esperanza	H	50	Extramuros, 1	Sus labores	Si
61	Gil Moreno Bernardino	V	32	Iglesia	Jornalero	Si
62	Gil Moreno Félix	V	26	Plaza, 8	Id.	No
63	Gil Moreno Juan	V	34	Id., 8	Id.	No
64	Gómez García Vicenta	H	40	Horno, 19	Sus labores	No
65	Gómez Gil Carmen	H	30	Alta, 17	Id.	Si
66	Gómez Pérez Bruna	H	49	Horno, 15	Id.	No
67	Gómez Velilla Francisco	V	36	Alta, 17	Pastor	Si
68	Gómez Velilla Florencia	H	40	Plaza, 2	Sus labores	No
69	Gómez Velilla Alejandro	V	29	Baja, 13	Pastor	Si
70	Gómez Velilla Carmen	H	25	Plaza, 37	Sus labores	Si
71	Gracia N. Pabla	H	68	Horno, 5	Id.	No
72	Grima Collaos Benigna	H	42	Plaza, 17	Id.	No
73	Grima Collaos Marcelina	H	25	Iglesia, 5	Id.	No
74	Grima Collaos Victor	V	32	Plaza, 3	Jornalero	No
75	Grima Lauga Francisco	V	69	Iglesia, 5	Labrador	No
76	Herruz Agudo Juan	V	44	Horno, 3	Id.	No
77	Herruz Catalán Rosario	H	28	Plaza, 39	Sus labores	Si
78	Herruz García María	H	70	Iglesia, 8	Propietaria	Si
79	Herruz García Manuela	H	59	Plaza, 29	Sus labores	No
80	Herruz García Pascual	V	56	Baja, 14	Labrador	No
81	Herruz Herruz Primitivo	V	36	Iglesia, 8	Id.	Si
82	Herruz Parra Antonia	H	26	Baja, 14	Sus labores	Si
83	Herruz Parra Cosme	V	29	Id., 14	Jornalero	Si
84	Herruz Parra Pedro	V	52	Horno, 15	Labrador	Si
85	Herruz Sediles Lorenzo	V	62	Plaza, 23	Id.	No
86	Ibarra Ibarra Josefa	H	36	Alta, 13	Sus labores	Si
87	Lázaro Catalán Fidencio	V	47	Plaza, 4	Labrador	Si
88	Lázaro Catalán Juana	H	67	Id., 33	Sus labores	No
89	Lázaro Ladrón Bruna	H	54	Baja, 4	Id.	No
90	Lázaro Ladrón Gregoria	H	69	Iglesia, 1	Id.	No
91	Lázaro Muñoz Pedro José	V	69	Baja, 27	Labrador	Si
92	Lázaro Ortega Mariano	V	24	Plaza, 4	Jornalero	No
93	Moreno Gil Juana	H	59	Id., 8	Sus labores	Si
94	Muñoz Lorente Petra	H	47	Baja, 19	Id.	Si
95	Muñoz Sebastián Diego	V	45	Alta, 13	Guardia Mun.	No
96	Ortega Moros Eugenia	H	47	Plaza, 4	Sus labores	No
97	Pablo Franco Ignacia	H	63	Alta, 9	Id.	No
98	Pablo Giménez Manuela	H	30	Iglesia, 8	Id.	Si
99	Pablo Pablo Angel	V	49	Horno, 19	Pastor	No
100	Pablo Pablo Teodora	H	27	Alta, 1	Sus labores	Si
101	Pablo Pérez Juan	V	61	Id., 3	Propietario	Si
102	Pablo Serrano María	H	49	Id., 3	Sus labores	No
103	Parra Franco Ceferino	V	57	Plaza, 27	Labrador	No
104	Parra Franco Claudia	H	68	Prados, 4	Sus labores	No
105	Parra Franco Juliana	H	59	Iglesia, 4	Id.	No
106	Parra Franco María	H	51	Baja, 14	Id.	Si
107	Parra García Domingo	V	53	Plaza, 6	Labrador	Si
108	Parra Pablo Escolástica	H	27	Id., 3	Sus labores	Si

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos).....	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
109	Parra Pablo Jesús	V	28	Plaza, 6	Labrador	Si
110	Parra Pablo María Cruz	H	23	Id.	Sus labores	Si
111	Pérez Agudo Isidro	V	62	Baja, 10	Labrador	No
112	Pérez Agudo Hilaria	H	57	Plaza, 35	Sus labores	No
113	Pérez Caro Concepción	H	31	Prados, 1	Id.	No
114	Pérez Caro Prudencia	H	34	Plaza, 23	Id.	No
115	Pérez Caro Ramón	V	23	Baja, 10	Jornalero	Si
116	Pérez Caro Tomás	V	27	Id., 10	Labrador	Si
117	Pérez Collaos Lázaro	V	61	Plaza, 9	Id.	No
118	Pérez Collaos Santiago	V	69	Alta, 9	Id.	Si
119	Pérez Franco Ignacio	V	57	Baja, 17	Id.	No
120	Pérez García Juan	V	58	Plaza, 35	Id.	Si
121	Pérez García María	H	51	Id., 25	Sus labores	No
122	Pérez García Simón	V	47	Baja, 25	Labrador	No
123	Pérez Gil Félix	V	24	Extramuros, 1	Id.	Si
124	Pérez Marino Francisco	V	64	Id., 1	Molinero	Si
125	Pérez Marino Inocencia	H	54	Baja	Sus labores	Si
126	Pérez Pablo Ignacio	V	40	Id., 1	Jornalero	Si
127	Pérez Pablo Isabel	H	36	Plaza	Sus labores	No
128	Pérez Pablo Simeón	V	38	Iglesia, 4	Labrador	Si
129	Pérez Pablo Marcelino	V	34	Prados, 2	Jornalero	Si
130	Pérez Pablo Santiago	V	26	Alta	Labrador	Si
131	Pérez Pérez Francisco	V	29	Id., 1	Jornalero	Si
132	Pérez Pérez Manuel	V	27	Plaza, 35	Labrador	Si
133	Pérez Pérez Manuela	H	31	Prados, 2	Sus labores	No
134	Román Pablo Braulio	V	42	Plaza, 2	Jornalero	No
135	Román Pablo Francisco	V	46	Id., 17	Id.	No
136	Rubio Piedra Catalina	H	25	Baja, 13	Sus labores	No
137	San Baldomero Román de	V	57	Plaza, 13	Propietario	Si
138	San Baldomero Bueno Luciana de	H	25	Id., 13	Sus labores	Si
139	San Baldomero Bueno Joaquina de	H	30	Id., 13	Id.	No
140	San Baldomero Bueno Amadeo de	V	28	Id., 13	Labrador	Si
141	San Baldomero Bueno Rufina de	H	25	Id., 13	Sus labores	Si
142	Sancristóbal Amalia de	H	66	Id., 7	Sus labores	No
143	Sus Jimeno Mariano de	V	54	Baja, 54	Maestro	Si

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 1933.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,
ELVIRO ORDIALES OROZ

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO



**GOBIERNO
DE ARAGON**

**GOBIERNO
DE ARAGON**

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933.

Provincia de **Zaragoza.**

Término mun. de **VILLALBA DE PEREJIL**

Distrito mun. **UNICO**

Sección **UNICA**

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección que adquirirán el derecho de sufragio antes de 15 de abril de 1935.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NUMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Siempre fijo y residente?.....	FECHA EN QUE ADQUIERE EL DERECHO DE SUFRAGIO		
						Día	Mes	Año
García Pérez Salvador	V	22	Plaza, 25	Jornalero	Si	15	Marzo	1935
Parra Herruz Filomena	H	22	Id., 27	Sus labores	No	8	Abril	1935

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes de 15 de abril de 1935, formada por esta lista futura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 5 de noviembre de 1933.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

ELVIRO ORDIALES OROZ

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO

Direc
Rec
Prov
LISTA
pone
2º de orden
en la Sección
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
Co
Co